



El conseller de Medio Rural, Josep Marí, se reunió la pasada semana con el presidente de la Asociación de Ganaderos de Formentera (ARF), Juan Antonio Yern y el gerente de la Cooperativa del Camp, Carlos Marí. A la reunión también asistieron la veterinaria responsable de la Asociación de Defensa Sanitaria (ADS) del ARF, Loana Fraga, y la técnica veterinaria del Consell, Pamela Ferrer.

En el encuentro los ganaderos expresaron su preocupación por los ataques que se produjeron por parte de perros al rebaño de la isla. Entre diciembre y enero hubo tres ataques en los que murieron dos corderos y una oveja, y se hirieron seis ovejas. Por su parte, el conseller explicó que "desde el pasado mes de julio hay un nuevo protocolo de actuación conjunta entre la perrera y la Policía Local para que las denuncias cuando se encuentran perros sueltos sin propietario se tramiten de forma más ágil". Durante todo 2021 se han interpuesto 43 denuncias por este concepto. Las multas oscilan entre 30 y 300 euros.

Por otra parte, Pep Marí también ha recordado la campaña de concienciación puesta en marcha por el Consell el pasado mes de noviembre "Para una convivencia feliz" para concienciar a los propietarios de perros de la importancia de que éstos no puedan salir de su propiedad solas y asegurar el bienestar de las mascotas y el del rebaño. En este sentido, el conseller ha vuelto a pedir a la población que si ven a algún animal suelto, sin propietario, se avise en la perrera a 630 083 128.

Sin embargo, Josep Marí explicó a los ganaderos que desde el Consell se quiere apoyar a este sector, "vital para el campo de la isla y su paisaje". En este sentido, el conseller les ha informado sobre una línea de subvenciones por la ganadería y agricultura profesional presupuestada para el año 2022 con 30.000 €. Parte de esta cuantía, se utilizará para otorgar ayudas a los ganaderos que cumplan los requisitos de la convocatoria en base al número de cabezas reproductores que tengan, entre otros.

### **Censo ganadero**

En la reunión también se ha informado que hasta el 28 de febrero está abierto el período de declaración obligatoria del censo ganadero. Los ganaderos deben dirigirse a la oficina de Medio Rural, de lunes a viernes de 9 ha 14 h, situada en el Centro Antoni Tur "Gabrielet".

Por otro lado, en el encuentro han hablado sobre el actual funcionamiento del matadero y han propuesto posibles adaptaciones de horarios para potenciar su uso. Desde el Consell también se ha pedido al sector en qué formaciones estarían interesados por programarlas durante este 2022.

*2 de febrero de 2022*  
*Área de Comunicación*  
*Consell de Formentera*



Els cans no poden sortir de casa sols i als espais públics han d'anar fermats:

- Per al benestar del ramat
- Per evitar fugues, pèrdues i atropellaments de mascotes

Si veis un animal amollat, sense propietari, avisau la canera.

Contacte: 630 08 31 28

